

Paso 3: Compensación



Créditos de Carbono

Las Emisiones de gases invernadero inevitables son compensadas con la adquisición de derechos de emisión, con lo cual se cancela la „deuda de emisión“ ocasionada. La compra de certificados climáticos se realiza preferiblemente de la Gold-Standard-Foundation (Proyectos del WWF).

¿COMO FUNCIONA EL SISTEMA DE LOS DERECHOS DE EMISIONES?

La AGRA-TEG encarga a terceros independientes la administración de los derechos de emisión. El agente fiduciario mantiene a su nombre y a nombre de la empresa una cuenta respectiva a estos derechos de emisión. Esta cuenta sera medida a través del pronóstico del estudio básico elaborado por AGRA-TEG.

En base a la deuda de emisión pronosticada la empresa anticipa y transfiere obligaciones de reducción de emisiones a la cuenta de un agente fiduciario en conformidad con la obligación de emisión calculada en el marco del SCC-SCE para la obtención de derechos de emisión.

La empresa participante transfiere previamente a la cuenta del agente fiduciario opcionalmente de ¼ de la deuda total por trimestre a ½ por semestre ó la cantidad total al año, de la deuda de emisión pronosticada. Estas cantidades permanecen en la cuenta hasta que la empresa AGRA TEG controle la deuda de emisión al terminar el año.

¿QUE TIPO DE PROYECTOS SE PUEDEN USAR PARA GENERAR CREDITOS DE CARBONO?

Energías renovables: Uso de energías renovables como energía solar, eólica energía hidráulica, biomasa, etc.

- **Proyectos de energía eficientes:** medidas técnicas y organizativas para el incremento de la eficiencia tanto de los consumidores de energía (por ejemplo saneamiento energético), así como de los proveedores de energía (por ejemplo incremento del grado de rendimiento mediante el acoplamiento energía-calor).

- **Secuestro de carbono:** Enlace de carbono por ejemplo a través de medidas de aforestación o de enlace y cierre en almacenes para carbono.

¿EXISTEN DIFERENCIAS EN LA CALIDAD ENTRE DIFERENTES TIPOS DE PROYECTOS?

Organismos ambientales como el World Wide Fund for Nature (WWF) recomiendan dar preferencia a proyectos de energía renovables o proyectos de energía eficientes en vez de proyectos de secuestro de carbono; Ya que para dichos proyectos no existen datos contables y seguros sobre el secuestro de carbono (WWF, 2005*). Una reducción en la emisión de CO₂ funciona solo como almacén provisional "senke"; ya que al utilizarse la madera o al hacer uso de la rotación de cultivos el CO₂ latente volverá a ser emitido a la atmósfera sin marcha atrás.

En el caso de que se usen medidas de aforestación como proyecto de protección al clima dentro del Sistema "Stop-Climate-Change", el impacto o compra de créditos de carbono que se produce debido a la plantación de madera (aforestación), debe garantizar que las cantidades de CO₂ generadas por la tala de la madera se compensen en la misma cantidad a través de la reforestación.

¿QUE CRITERIOS DE CALIDAD DEBEN CUMPLIR LOS PROYECTOS DE REDUCCIÓN EN LA EMISIÓN DE CARBONO PARA ASI GENERAR CRÉDITOS DE CARBONO?

Estos cinco criterios se exigen para asegurar la integridad de los proyectos de reducción de emisiones en concordancia con estándares internacionales.

- **Adicionalidad:** La reducción de gas causante de efecto invernadero debe producirse de forma aditiva y no de cualquier manera.
- **Permanencia:** Las reducciones de emisiones de gases invernaderos deben ser duraderas y permanentes.
- **Validación, verificación y certificación:** Auditores independientes verifican si las reducciones en las emisiones de gases invernadero realmente existen y si seguirán existiendo en el futuro.
- **Fuga (Leakage):** La reducción de gases causantes del efecto invernadero no causa a la vez emisiones en otros lugares.
- **Doble conteo:** La reducción de gases causantes de efecto invernadero no debe ser contado considerado nuevamente como tal en otros lugares.

¿QUE CREDITOS DE CARBONO SE PUEDEN CONSIDERAR PARA LA COMPENSACIÓN DE LA DEUDA DE EMISION?

1. Reducción de unidades de emisiones - Emission Reduction Units (ERUs) son créditos de carbono que se usan en proyectos para la protección del clima de implementación conjunta (JI) que países industrializados llevan a cabo en otros países industrializados. Desde el año 2008 se pueden generar y negociar ERUs. Un ERU es equivalente a un EUA (EU-Allowances / Permiso de la Unión Europea).

2. Reducción de emisiones certificadas - Certified Emission Reductions (CERs) son créditos de carbono a través de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) que países industrializados adquieren o compran en otros países en vías de desarrollo. CERs se pueden generar sólo a través de proyectos de MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio) y sólo cuando el secretario de la Convención sobre el Cambio Climático haya aceptado estos proyectos.

3. Reducción de Emisiones verificadas (VERs)

VERs son generadas libremente en el marco de la protección climática y voluntariamente a través de proyectos de reducción de CO₂. Estas VERs no necesariamente forman parte y no están obligadas a cumplir con los criterios del protocolo de Kyoto. Las VERs son usadas generalmente por empresas que no participan en el mercado europeo de emisiones.

Los créditos de carbono del tipo ERUs y CERs están sujetos a las normas internacionales de la secretaría de la Convención sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC) y garantizan integridad orgánica. Por eso se recomienda la realización de medidas para la compensación a través de (la empresa AGRA-TEG GmbH) que hace uso de ERUs o CERs.

Los VERs tienen una posición especial por que no existen criterios oficiales de calidad. Por eso es necesario hacer una revisión crítica de estos proyectos que generan VERs. En este contexto el Gold Standard - desarrollado y dirigido por un grupo de científicos internacionales, representantes de ONGs y del WWF - pueden oficiar y colaborar con el desarrollo de los criterios de calidad.

En general se recomienda proyectos de protección del clima que tienen la calificación Gold Standard. Este standard ofrece una marca de calidad independiente para Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) de alta calidad y proyectos para la protección del clima y implementación conjunta (JI) y sus derechos de emisiones.

El Gold Standard debe implementar estándares ecológicos y sociales. Los criterios de calidad del Gold Standard deben ser aplicados, según el enfoque del WWF (2005), en general a todo proyecto de reducción, es decir, también a los Proyectos JI/CDM, para optimizar las influencias ecológicas y

sociales del proyecto en cuestión. Además de estos créditos de carbono que se reconocen sin evaluación adicional, existen otros que se generan mediante actividades privadas.